



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°4236 – AÑO 2021.-
Ref.Expde.N°02001-0057993-0

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por el área que estime corresponder-, se integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
17 de noviembre de 2021.-

Dr. JONATAN IGLESIAS
DIRECTOR PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA
DE SANTA FE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expediente N°: 02001-00557993-0.-

Ref.: Nota N° 27182 Se solicita disponga las medidas necesarias para publicar los escalafones provisorio y posterior los definitivos en educación secundaria del ciclo.2021-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

25 NOV 2021

Remítase a intervención de la Subsecretaría de Educación Secundaria.

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

10 DIC 2021

Ref.: Expte. N°: 02001-0057993-0
Cámara de Diputados de la Provincia
Solicita disponga medidas necesarias para
publicar escalafones

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, por Nota N° 27182 – 21, esta Subsecretaría de Educación Secundaria informa que los Escalafones Definitivos han sido publicados en el sitio web correspondiente al Subportal de Educación del Gobierno Provincial, el 22 de septiembre de 2021, luego de finalizar todas las instancias previstas en los procesos de Inscripciones anuales para interinatos y suplencias del nivel.

Con lo expuesto, elévese a la Secretaría de Educación.

Oficie de atenta nota.-



MENEGORIO E VIETTO
Subsecretario de
Educación Secundaria



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0057993-0.-

Ref.: Nota N° 27182 Se solicita Disponga las medidas necesarias para publicar los escalafones provisorios y posterior los definitivos en educación secundaria del ciclo 2021.-

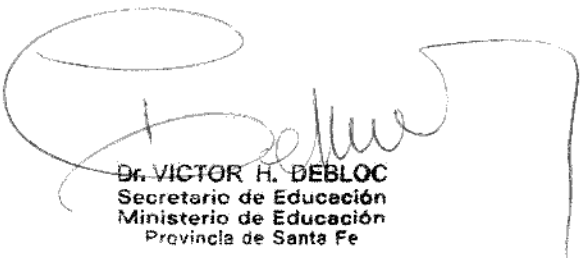
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

22 DIC 2021

Con el agregado del informe de la Subsecretaría de Educación Secundaria, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho a sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

7

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°4733- AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0057993-0

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Secundaria (fs.5), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
22 de diciembre de 2021.-


Dr. JOSÉ BENIGNO MORUA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

8

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de diciembre de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0057993-0.-

Señor

Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Dr. MARCELINO LAGO

SU DESPACHO

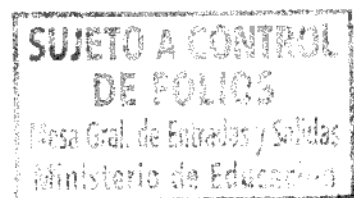
Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


LIC. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

27 DIC 2021

8





PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19688

Santa Fe 29 de diciembre de 2021.

Referencia: Expte Nro.02001-0057993-0

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

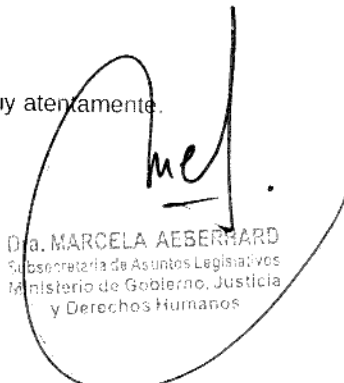
Dr. Pablo Farias

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a su solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 44.400 CD.

A foja 8la Ministra de Educación solicita que las actuaciones sean remitidas a la Cámara de Diputados y Diputadas

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dña. MARCELA AEBERRARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos

3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gov.ar